



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2016-00038 00.

A favor del demandante JHON NEBER GÓMEZ, y a cargo de los demandados BRILLADORA ESMERALDA y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Gastos de correo	\$26.400	
Emplazamiento en prensa	\$235.620	
Agencias en derecho	\$388.971	Sentencia 4% de la condena
TOTAL:	\$650.991	

Caucasia, 09 de noviembre de 2021



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO CAUCASIA
Nueve (09) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Jhon Neber Gómez
Demandado	Brilladora Esmeralda Departamento de Antioquia
Radicado	05154 31 12 001 2016 00038 00
Asunto	Aprueba liquidación costas-Archiva.
Interlocutorio	680

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor del demandante Jhon Neber Gómez, y a cargo de los demandados Brilladora Esmeralda y Departamento de Antioquia, por la suma de \$650.991.

No Habiendo actuación pendiente en el proceso de la referencia, se ordena su archivo, previa anotación en los libros radicadores digitales del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ